



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**21 de Diciembre de 2009
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

El PP aprobará hoy su nuevo código ético para evitar otro “caso Gürtel” LA RAZÓN

Entrevista a Inés Miranda, abogada de Aminatou Haidar EL MUNDO

Último intento del Constitucional LA VANGUARDIA

OTRAS LA CRISIS DEL PP: LOS PLANES DE FUTURO

El PP aprobará hoy su nuevo código ético para evitar otro «caso Gürtel»

Prohibirá aceptar determinados regalos y creará una lista negra de empresas

Las propuestas están inspiradas en códigos de buenas prácticas que se desarrollan en empresas privadas.

C. Morodo

MADRID-El Comité Ejecutivo del Partido Popular aprobará finalmente hoy el Código de Buenas Prácticas que Mariano Rajoy anunció en plena efervescencia del «caso Gürtel»—un día después de dar por resuelta la salida de Ricardo Costa de la Secretaría general del PP valenciano— para intentar que su partido no perdiese la bandera del compromiso con la transparencia y la regeneración democrática.

Como adelantó este periódico a principios de noviembre, entre los elementos más llamativos de este nuevo marco de disciplina interna está la sanción expresa a aquellos dirigentes que acepten determinados regalos de proveedores y empresas y que no respondan a los usos y costumbres sociales.

La prohibición es compleja de llevar a la práctica, en la medida en que afecta a un comportamiento individual y, por tanto, al ámbito de la esfera privada. No obstante, en el Código de Buenas Prácticas se deja en manos del Comité de Derechos y Garantías la responsabilidad de velar por que los cargos no incurran en este tipo de comportamientos.

Aunque ha amainado la tormenta, la dirección popular sabe que



La vicesecretaria de Organización, Ana Mato, ha sido la encargada de dirigir la redacción de las medidas que figuran en el Código

aún quedan por escribir capítulos del serial que protagoniza la trama orquestada por el empresario Francisco Correa, hoy en prisión, y de ahí su decisión estratégica de lanzar a la sociedad el mensaje de que ha aprendido la lección sobre una historia que, como Génova recalca, a fin de desvincularla del mandato Rajoy, «pertenece a la

etapa anterior a 2004».

El PP endurecerá, asimismo, las reglas de contratación, asimilándolas a las de la Administración Pública en lo que afecta a concursos y demás trámites, tomando como referencia la Ley de Contratos del Estado sobre publicidad. Para tal fin, se creará una especie de mesa interna de con-

tratación. Las empresas pasarán una inspección previa antes de ser contratadas, y aquellas que incumplan las reglas internas del Código quedarán marcadas en una especie de lista negra, con la que no podrá tener relaciones ninguna organización regional, provincial o local.

También obligará a los afiliados con cargo público a hacer una declaración de su patrimonio y a asumir un compromiso público con la transparencia y la ejemplaridad. La idea del código

Rajoy aprovechará el Comité de hoy para marcar las prioridades del próximo curso

ético no es nueva: cuando estalló el «caso Nasseiro» el PP respondió ante la opinión pública con la misma estrategia. El actual ha tardado dos meses en ser redactado—bajo la dirección de la vicesecretaria de Organización, Ana Mato— y tiene como base el elaborado en la etapa de Aznar, asumido en los actuales Estatutos, así como códigos de buenas prácticas de empresas privadas.

Rajoy aprovechará además el Comité Ejecutivo para hacer balance del periodo de sesiones que termina y, sobre todo, para marcar las prioridades del próximo curso, en el que quiere que empiecen ya a prepararse las elecciones autonómicas y municipales de 2011.

LAS MEDIDAS

Éstas son algunas de las disposiciones del Código:

Regulación de los regalos

El PP prohibirá la aceptación de regalos que no respondan por su importe o causa a los usos y costumbres sociales.

Transparencia en la gestión

El objetivo es vigilar más los procedimientos de contratación (en línea con las cláusulas de la ley de contratos del Estado sobre publicidad y concurso), así como exigir unos requisitos éticos a las empresas.

Incrementar la objetividad

Atribuir la presidencia de las mesas de contratación a un empleado público de carrera y endurecer las prohibiciones de contratar en los supuestos en los que el contratista haya sido condenado.

Cargos electos

Publicitar las declaraciones de bienes de los cargos electos y trasladar al Registro de bienes e intereses los cambios patrimoniales o de actividades.

Respeto a la voluntad popular

Garantizar el cumplimiento del Pacto Antitransfuguismo y prohibición de que los tránsfugas tengan un papel ejecutivo.

Lucha contra la corrupción

Mejorar la protección de los empleados públicos que denuncien actividades fraudulentas y corruptas.

Tiempo de Tertulia

En Navidad se conmemora el Nacimiento de Jesús, y la solidaridad parece más despierta que nunca. Tradiciones como el árbol de navidad, los belenes navideños y la misa del gallo son tradiciones de gran arraigo popular.

Director: FERNANDO MARTINEZ REGALADO.

NAVIDAD

Recordando el Nacimiento del Niño Dios.



Emisión:

Del 21 al 27 de

Diciembre de 2009

Consulte canal TV, día y hora

www.tiempodetertulia.com

Multidifusión:

Por el Consorcio de Televisión, Autonómicas, Locales, Digital y Cable en España, y por satélite (ATEI) para Iberoamérica, TDT e Imagenio.

CARLA DIEZ DE RIVERA. Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

JOSE GABALDON LOPEZ. Ex-Presidente del Foro de la Familia. Ex-Presidente del Tribunal Constitucional.

RAFAEL SERRANO CASTRO. Secretario General de la Delegación de Apostolado Seglar de Madrid.

MIGUEL ANGEL VELASCO. Director de "Alfa y Omega". Premio "Luca de Tena".

CARLOS PEREZ FERNANDEZ-TUREGANO Profesor de Historia de las Civilizaciones y de Historia de España.

FIDEL SEGOVIA RAMOS. Vicepresidente de la Asociación de Belenes.

canal
CulTVra Abiert@

Telefónica

BBVA

MAPFRE

Comis-11 Banca

LA RAZÓN

ESPAÑA

> JAQUE A LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA / La entrevista

Día a día del 'caso Haidar'

NOVIEMBRE	13 de nov.: Haidar regresa de Nueva York, hace escala en Las Palmas y es detenida en el aeropuerto de El Aaiún.
V13	
S14	14 de nov.: Marruecos expulsa a Haidar por negarse a poner su nacionalidad en la ficha policial. Le requisan el pasaporte y la envían a Lanzarote, con conocimiento de Moratinos.
D15	
INICIA HUELGA U16	
M17	
X18	16 de nov.: Inicia en el aeropuerto de Lanzarote una huelga de hambre.
J19	Presenta una denuncia contra España (secuestro y malos tratos) y contra Marruecos (expulsión ilegal).
V20	
S21	20 de nov.: Exteriores propone que solicite un nuevo pasaporte en el consulado marroquí en Canarias o que pida el estatus de refugiada. Se niega.
O22	
L23	
M24	
10 DÍAS X25	28 de nov.: El ministro Moratinos le ofrece la nacionalidad española.
J26	29 de nov.: Haidar rechaza la propuesta.
V27	1 de dic.: España pide la intervención de Ban Ki-moon (ONU).
S28	2 de dic.: El cónsul marroquí en Canarias dice que, si Haidar pide perdón, se le expedirá un nuevo pasaporte.
O29	
L30	
DICIEMBRE M1	4 de dic.: 16.00h.: Un avión fletado por el Gobierno español espera permiso para llevar a Haidar a El Aaiún.
X2	16.30h.: Reunión entre el embajador de Marruecos y Exteriores.
J3	19.00h.: Marruecos niega a España la autorización.
V4	
20 DÍAS S5	5 de dic.: Haidar no podrá regresar a Marruecos hasta que pida perdón al Gobierno de Marruecos.
D6	
L7	
M8	7 de dic.: La activista se niega a recibir atención médica.
X9	
J10	9 de dic.: Haidar advierte de que recurrirá a la vía penal si es alimentada por la fuerza.
V11	
S12	14 de dic.: La activista pesa 57 kg. Moratinos se reúne con Clinton para que Haidar deje la huelga.
O13	
L14	15 de dic.: Zapatero garantiza que el Gobierno resolverá la situación.
30 DÍAS M15	17 de dic.: Es hospitalizada a petición propia, quedando ingresada en la UVI.
X16	
J17	18 de dic.: La activista regresa a El Aaiún. La llegada de Aminatu genera júbilo entre sus compatriotas y momentos de tensión.
V18	

FUENTE: Elaboración propia.

EL MUNDO



Pasaporte de Haidar requisado por Marruecos.



El cónsul de Marruecos en Canarias, Abderrahman Leibek.



El ministro de Exteriores marroquí, Taib Fassi Fihri.



El jefe del Gabinete del Ministerio de Asuntos Exteriores, Agustín Santos.



El embajador de Marruecos en España, Omar Azziman.



El ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos.

INÉS MIRANDA Abogada de Aminatu Haidar

Esta letrada canaria se ha convertido en la fiel consejera de la activista saharauí durante su huelga de hambre. Su voz ha sido de las más críticas contra Zapatero por permitir la entrada irregular de Haidar en España.

«Es lamentable que se haya resuelto por otros países»

ANA DEL BARRIO / Madrid
Ha sido la sombra, la amiga, la confidente y la abogada de Aminatu Haidar durante sus 32 días de lucha y huelga de hambre en Lanzarote. Inés Miranda es coordinadora de la Misión de Observación de Juristas en el Sáhara Occidental, creada por el Consejo General de la Abogacía, y asiste a los juicios contra activistas saharauis pro Derechos Humanos.

Pregunta.— La peripecia de Aminatu ha terminado con un final feliz, ¿cómo fue el viaje de regreso a su hogar, en El Aaiún?

Respuesta.— El avión estuvo hora y media dando vueltas en el aire, cuando lo normal es que tarde media hora. Mi sensación es que Marruecos ha tensado la cuerda hasta el último momento. Después de aterrizar en El Aaiún, la querían meter en una ambulancia marroquí, pero ella se negó porque no se fiaba. Finalmente, vinieron unos familiares y se pudo desplazar con ellos. No fue hasta el momento en que hablé por teléfono con ella, su madre y sus dos hijos, cuando tuve el convencimiento de que todo había salido bien.

R.— ¿Es cierto, como dice Marruecos, que al pasar la frontera en el Sáhara Occidental la activista cumplió con todas las formalidades?

R.— Cuando llegó al control policial, le dieron la tarjeta de desembarque. Entonces, ella dijo: 'Cómo la voy a rellenar si tú sabes que no tengo pasaporte'. Aminatu Haidar no cumplimentó ningún documento de entrada. Las autoridades marroquíes le dieron luego a su hermana el pasaporte que le habían requisado. De esta forma, Aminatu consiguió la única petición que había realizado



La abogada Inés Miranda.

desde el primer momento y que le habían negado tanto el Gobierno de España y como el de Marruecos: volver a El Aaiún sin papeles.

R.— ¿De qué manera han transcurrido las negociaciones?

R.— Ha sido un pacto de Estados Unidos, Francia y Marruecos y España ha ejecutado el acuerdo poniendo el avión. Me parece lamentable que la solución haya venido por un acuerdo de terceros países y que el Gobierno no haya cumplido la ley.

R.— ¿Quién le comunica la noticia de que Haidar puede partir?

R.— Una tercera persona me comentó: 'Tengo un mensaje del presidente. Dice que Aminatu puede volver y que ya hay un avión medicado'. Entonces, yo le pregunté: '¿Por qué el presidente no me llama a mí?'. Aminatu insistió en que yo fuese con ella, pero nos aseguraron que Marruecos no quería extranjeros en el avión.

R.— ¿Qué va a cambiar a partir de ahora en El Aaiún con el regreso de la llamada *Gandhi saharauí*?

R.— Creo que todo va a seguir exactamente igual que antes, pero será más visible. Aminatu continuará igual de acosada por Marruecos y seguirá habiendo saharauis detenidos, torturados y condenados. La represión es cada vez mayor y la línea dura ha aumentado en los últimos tiempos.

R.— ¿Qué valoración hace de todo lo que ha sucedido en este mes?

R.— Ha sido un trabajo de dignidad y coherencia. Estábamos convencidos de que teníamos razón y como abogada considero que el retorno es ajustado a derecho. España y Marruecos han vulnerado cuanta legislación han podido y se han saltado a la torera los Derechos Humanos de Aminatu. El espectáculo que ha dado España es lamentable.

R.— ¿Cómo califica la actuación del ministro de Exteriores?

R.— Su intervención no ha sido resolutive. Desde el momento que se impuso la entrada en España de Aminatu, el Gobierno vulneró la legislación y se convirtió en cooperador necesario de la deportación realizada por Marruecos.

R.— ¿Cuándo pensó usted que se solucionaba el problema?

R.— Nunca perdí la confianza en la Justicia y siempre pensé que era un día menos en el camino de regreso. El Gobierno español ha ninguneado a Aminatu Haidar en este proceso, pero los procedimientos judiciales que se han iniciado en España van a llegar hasta el final. Aminatu no ha dicho nada que no haya hecho y no ha hecho nada que no haya dicho.

Acto por una solución para el Sáhara

Mantienen una concentración por Haidar pero con otro lema

AGUSTÍN YANEL / Madrid
Los partidos, sindicatos y asociaciones que habían convocado una manifestación para hoy, en la que iban a reclamar que Aminatu Haidar pudiera regresar a su casa, decidieron ayer mantener ese acto. Pero, como la activista saharauí ya se encuentra en El Aaiún, acordaron que sea una concentración para celebrar su retorno y pedir una solución definitiva para el conflicto del Sáhara Occidental.

Convocan, entre otros, el PSOE, Izquierda Unida, CCOO, UGT, la Plataforma de Apoyo a Aminatu Haidar, la Coordinadora Estatal de Apoyo al Pueblo Saharauí y otros colectivos. Ayer habían convocado una rueda de prensa para presentar el acto pero, como la activista ya

ha sido trasladada a su casa, representantes de esos grupos se reunieron para decidir qué hacían.

El PSOE y UGT propusieron desconvocar la manifestación, porque el objetivo era reivindicar su vuelta a El Aaiún y ya se ha producido. El resto de convocantes plantearon mantener el acto, pero transformándolo en una concentración festiva para celebrar la solución del problema y reclamar una solución definitiva al conflicto del Sáhara Occidental, con respeto a los Derechos Humanos y al ejercicio del derecho de autodeterminación por parte del pueblo saharauí mediante un referéndum. Así lo acordaron finalmente.

Tras la reunión, el secretario de Movimientos Sociales del PSOE, Pedro Zerolo, celebró que Aminatu

Haidar haya podido regresar a su casa sin tener que pedir perdón a Marruecos, como exigían las autoridades de este país, y elogió el trabajo que ha llevado a cabo el Gobierno hasta lograr una solución.

El coordinador general de IU, Cayo Lara, coincidió con él en aplaudir el regreso de Haidar, pero criticó lo que ha hecho el Ejecutivo socialista.

Aunque reconoció que el Gobierno español ha llevado a cabo gestiones para buscar una solución, afirmó que durante los primeros días fue cómplice de Marruecos, un país que «violó la legalidad» en este caso. También criticó al ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, por haber ocultado información al Congreso durante un mes hasta que compareció el jueves.

Política

La cuestión catalana

Último intento del Constitucional

- Los jueces redoblan esfuerzos para pactar una sentencia que responda a las críticas recibidas
- El principal objetivo es llegar a un texto que permita encajar el Estatut en la Constitución
- El TC, preocupado tras el editorial, busca un fallo que interprete la norma catalana



NINOTS

TOMI BATTIOLI

JOSÉ MARÍA BRUNET
Madrid

Después de muchas tensiones, en el Tribunal Constitucional (TC) está a punto de escampar la tormenta. El TC se halla en camino de doblar otra esquina, la de las Navidades del 2009, sin sentencia del Estatut, pero con un nuevo clima. Esta vez los magistrados se han puesto muy en serio a la labor. El TC trabaja para cerrar un fallo que pretende estar a la altura de las circunstancias, que merezca de verdad el calificativo de histórico.

Las diferencias mantenidas por los magistrados del TC durante tres años y medio no pueden esfumarse con un chasquido de dedos, pero esta vez impera en el Constitucional una auténtica voluntad de pacto. El editorial conjunto de la prensa catalana ha actuado como un revulsivo.

Para este nuevo clima ha sido fundamental el cambio de mentalidad en los dos grandes partidos, PP y PSOE. Desde la aprobación del Estatut y la interposición del recurso del grupo popular contra la reforma catalana, ambas forma-



EMILIA GUTIÉRREZ / ARCHIVO

En el punto de mira. La presidenta del Tribunal Constitucional, María Emilia Casas, sigue buscando una sentencia con apoyo amplio entre los magistrados del Alto Tribunal

ciones creyeron que esta era una batalla en la que sólo cabía la derrota del adversario. El PP quería que el Estatut le costara lo más caro posible al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y el PSOE buscaba evitar

a cualquier precio el daño que pudiera causarle que uno de sus principales compromisos antes de llegar al poder fuera dinamitado por el recurso popular.

Ahora, en cambio, hay serios motivos para creer que la senten-

cia puede llegar dentro de pocas semanas, posiblemente durante el mes de enero. La larga guerra de desgaste entre PP y PSOE puede acabar proporcionando algún fruto. Los dos grandes partidos se han dado cuenta de que todo

el mundo puede perder con este conflicto. Y los mensajes que trasladan a quien los quiere oír es que conviene salir ya de esta inacabable pelea con un resultado digno, que consista en unas asumibles tablas. Un renombrado jurista próximo al PSOE lo resumía diciendo que "ahora ya no se trata de salvar el Estatut, se trata de salvar la Constitución".

Para ello, en el TC se ha impuesto el toque de queda. La institución trabaja en la sentencia del Estatut rodeada de sigilo. Las recientes consultas sobre la autodeterminación y la independencia de Catalunya han marcado un punto de inflexión. El Constitucional no quiere sentirse responsable de una hipotética deriva de la sociedad catalana hacia posiciones cada vez más críticas con el actual marco político. Por eso, tres años y medio después de iniciar el debate sobre la reforma estatutaria, ahora han entrado las prisas. El TC, en suma, persigue frenar el soberanismo salvando el Estatut con una lectura a la baja. Pero, sobre todo, quiere poner a salvo la Constitución, logrando que la reforma catalana encaje en

PIQUADRO
tech inside

BOUTIQUE

Barcelona, Rosselló 218 (Rambla Catalunya)
Barcelona, Passeig de Gracia 11

www.piquadro.it

LAS CLAVES POLÍTICAS

Más impulso en el 2009
El Govern ha aprobado 19 leyes este año y considera que se ha alcanzado la velocidad de cruce. Hay 15 proyectos de ley en marcha.

Consolidación
El Govern estima que el desarrollo consolida el Estatut, y su normalidad debe ser una señal para el Constitucional.

Madrid no quiere planes
En el desarrollo externo, Catalunya se ve obligada a negociar traspaso a traspaso, ya que el Gobierno no quiere un plan general de despliegue.

Catalunya lidera
Las negociaciones Estado-Generalitat sirven de guía a otras autonomías. Cómo realizar el traspaso de cercanías es un ejemplo.

el gran pacto político del 78, si es preciso con fórceps jurídicos.

El año próximo se celebran elecciones en Catalunya, y para abril se anuncian nuevas consultas. Es la última oportunidad para dictar el fallo antes de que ese calendario lo complique o lo impida. Por eso el TC intenta cerrar el capítulo más conflictivo de su historia sin más dilaciones. Ciertamente se ha apoderado de la institución. Y por eso el objetivo principal ya no es para nadie que el Estatut salga indemne de las deliberaciones. De lo que se trata es de demostrar que la Constitución sigue siendo vigente y útil.

La labor que ha puesto en marcha el TC busca impedir todo riesgo de que se abra un proceso

EL CALENDARIO

El TC es consciente de que no puede retrasar más el fallo por las autonómicas

LOS PARTIDOS

PP y PSOE creen ahora que mantener la tensión en el TC perjudica a todos

EL TEMOR DE FONDO

Los jueces no quieren que se les acuse de alentar el soberanismo en Catalunya

político en el que lo que pueda resultar dañado o desbordado como marco de convivencia sea la propia Carta Magna. El TC intenta para ello que el Estatut quepa en lo esencial en el recipiente de la Constitución, y probablemente lo consiga declarando pocos preceptos inconstitucionales. Se intenta con más ahínco y determinación que nunca una sentencia interpretativa, como el Gobierno quiso siempre, pero para hacer que la norma catalana se pueda aplicar sin romper las costuras del orden constitucional vigente. ●

LEA EL EDITORIAL CONJUNTO DE LOS DIARIOS CATALANES EN LA WEB www.lavanguardia.es

CRISTINA SEN
Barcelona

Mientras el Tribunal Constitucional dirime dónde pone los límites del Estatut, en Catalunya el texto estatutario ha alcanzado ya su velocidad de cruce con la aprobación de 35 leyes que emanan del articulado y 15 proyectos de ley en marcha. Según los informes que ha elaborado, el Govern estima que el 75% de la ley orgánica está desplegada en el ámbito interno, es decir, en lo que no depende de la negociación con Madrid. El Ejecutivo catalán ha hecho del despliegue estatutario una prioridad y considera que ahora se puede demostrar con hechos que "no se rompe España".

Josep Vendrell, secretario general de la Conselleria de Relacions Institucionals y encargado de controlar el despliegue estatutario, explica que la "normalidad" en la aplicación de la ley tendría que ser el mejor antídoto ante los malos augurios que algunos hicieron sobre el futuro de España. Con un Estatut consolidado, una sentencia cercenadora tendría más consecuencias. Después de tres años y medio en vigor, el texto avanza en lo que se refiere al despliegue normativo interno, aunque ha topado con algunos escollos por desencuentros políticos. En cuanto al despliegue externo -lo que depende de la relación con el Gobierno de España- hay sombras y algunas luces.

MARCO INSTITUCIONAL
La Generalitat refuerza su funcionamiento (3 leyes)

El denominado bloque institucional ha sido uno de los objetivos de la acción legislativa del Govern y ha dado importantes pasos en lo que se refiere a la Generalitat, mientras que el ámbito municipal camina algo más lento. La aprobación de la ley del Consejo de Garantías Estatutarias -y después la interminable negociación para su nombramiento-, la ley del Síndic de Greuges o la de la Presidència de la Generalitat son ejemplos

El Govern ha aprobado 35 leyes y considera demostrado que "no se rompe España"

Catalunya tiene en marcha el 75% de su parte del Estatut

del desarrollo de este bloque. En el ámbito local, está en marcha el anteproyecto de ley de Veguerías, que será aprobado en el Consell Executiu el 5 de enero y tendrá por delante aún una larga andadura. La organización del área metropolitana de Barcelona está ultimada.

DERECHOS
¿Son diferentes ahora los catalanes? (13 leyes)

Uno de los argumentos del PP para recurrir por inconstitucional este apartado se basaba en entender que cuestionaba la igualdad de derechos de los españoles. El Govern ha aprobado 13 iniciativas en esta materia (por ejemplo, la ley de Educación, del Derecho a la Vivienda, del Memorial Democrático, del Derecho de las Mujeres a erradicar la violencia machista). Y de nuevo se plantea la pregunta retórica desde el Ejecutivo catalán: "¿Ha pasado algo en España?". Al Parlament ha llegado el proyecto de ley de Consultas Populares por vía de referéndum y se han aprobado tres iniciativas sobre derecho civil.

ORGANIZACIÓN
Herramientas relevantes para el autogobierno (5 leyes)

En el ámbito de la organización interna de Catalunya, han visto

la luz cinco importantes organismos. Entre ellos, se ha creado la Agència Tributaria Catalana y no sin polémica se aprobó finalmente la Oficina Antifraude.



En vigor. El Estatut funciona desde hace tres años y sigue desplegándose

Para nombrar a su director, fue necesario cambiar la ley y rebajar la mayoría necesaria para el nombramiento.

EL GRAN TEMA PENDIENTE
Catalunya seguirá esta legislatura sin ley electoral

La dificultad de cambiar el sistema electoral -confección de listas, reparto de escaños...- y por

tanto las normas de juego entre partidos ha impedido avanzar en la elaboración de una ley electoral. La ponencia creada en el Parlament no resolverá esta cuestión en los tres meses que se ha dado.

COMPETENCIAS
Desarrollo interno (14 leyes)

Desde el Gobierno de España se intenta frenar las demandas catalanas con el mensaje de que se reclama mucho al Estado y se desarrolla poco en Catalunya. El Govern ha aprobado 14 leyes de desarrollo competencial, como la de Centros de Cultura, la de Política Industrial o la de la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuais. Está en marcha el complejo anteproyecto de ley del Cine.

NEGOCIACIÓN CON ZAPATERO
Acuerdo en financiación y frenazo a otras reformas legales

El acuerdo de financiación autonómica, que suponía la reforma de una ley orgánica, requirió los esfuerzos de año y medio. Pero el Gobierno sigue como quien oye llover cuando se le reclaman otras reformas legales de calado para poder desarrollar el Estatut, como la del Poder Judicial y las que regulan la participación de la Generalitat en organismos del Estado.

LOS TRASPASOS
Cercanías a punto, pero tras mucho pedir

La semana que viene tendría que ejecutarse la transferencia de los servicios de cercanías de Renfe, un pacto importante que llega después de mucha presión catalana. El Govern considera que se han producido otros traspasos de calado (por ejemplo, Inspección de Trabajo), pero señala que el Gobierno no quiere comprometerse con el diseño de un plan general de desarrollo del Estatut. Prefiere ir poco a poco y en función de sus intereses. ●



El arte del oficio.
El oficio del arte.

Glashütte
ORIGINAL

HANDMADE IN GERMANY

valiño

Enric Granados, 77
Tel. 934 53 54 37 - BARCELONA
www.valinojoyeria.com